

# LA TRADICIÓN

## Dios, Patria, Rey

SEMANARIO, ORGANO DEL PARTIDO TRADICIONALISTA EN LOS DISTRITOS DE TORTOSA, ROQUETAS Y GANDESA

SUSCRIPCIÓN DEL SEMANARIO

Un mes.	0'25 pesetas
Trimestre.	0'75
Un año.	3'00

TORTOSA

Sábado 7 de Diciembre de 1912

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza O'Callaghán, n.º 5, imprenta

### Fisonomía tortosina

### Sobre el mismo tema

Amaneció el día 11 de Diciembre de 1904, despacible y frío. Furioso vendaval desgajaba las ramas de los árboles; nubes de polvo dificultaban la marcha por los senderos que conducen a la montaña de la Virgen; la fuerza del huracán arrancaba las banderas y gallardetes y destruía los arcos de triunfo que adornaban el camino que allá conduce; el infierno parecía que empleaba todas sus fuerzas para impedir tan hermosa manifestación.

Mas la contradicción sirve para dar nuevos bríos a los corazones que verdaderamente aman, y a los devotos tortosinos la inclemencia del tiempo prestóles más ánimo para subir en peregrinación a *Mitj-Cami*.

Miles de romeros abandonan la ciudad, atraviesan quebrados terrenos holiando tortuosos caminos, y cuando los primeros llegan a la encumbrada cima, sus compañeros aun, con las banderas y estandartes plegados a causa del fuerte viento, desfilan, no con la monotonía de la correcta formación, sino con la belleza del confuso tropel—peró sin desorden—por bajo las murallas de la población. Varias músicas toman posiciones para nutrir con sus acordes el aplauso inmenso que se preludiaba.

Cuanto podamos decir del alboroz de aquellos pechos entusiastas, de la magnitud de la devoción que animaba aquellos corazones, resultará debilísimo y tenue reflejo de la realidad asombrosa. Hay detalles que al tratar de transcribirlos, de enumerarlos, resultan raquíticos, pobres, sin vida y sin alma...

Calcúlese la mayor agitación, el más expansivo fervor religioso, compendiado en el orden más perfecto, en la más severa disciplina, y habrás formulado juicio aproximado del cuadro que presentaba la ermita de *Mitj-Cami* en la mañana de aquel memorable día.

Gritos y cantos, vítores y aplausos, músicas é himnos llenaban el

**«Qui no estima a nostra Mare no pot sé bon tortosí.»**

espacio y ahogaban la voz del sacerdote que, emocionado, repetía la fórmula del juramento que prestaron nuestros antepasados el 6 de Enero de 1652.

Pero entre aquellos cantos repetíase uno sin cesar; de aquellos himnos, una estrofa entonaban al unísono con singular complacencia jóvenes y ancianos, hombres y mujeres, sacerdotes y seglares.

Canto que era testimonio íntimo de sincero cariño; himno que pintaba de mano maestra, siquiera efímeramente, ideales santos, pruebas irrefutables de lo que, en este trabajo, hemos tratado de bosquejar; estrofa que, con perfecta filigrana, dibuja lo que aquí hemos pretendido no diré demostrar, porque lo que está en la conciencia de todos de ello no necesita, pero sí relatar con nuestra pobre pluma movida por vehemente imaginación.

Canto, himno, estrofa que, dominando el horrísono viento, y en brazos de Eolo, trasmítia a las regiones hermanas una afirmación categórica que forma el carácter, pinta la idiosincracia y constituye la fisonomía de esta región.

Canto, himno, estrofa que es un resumen acabadísimo de la historia mariana de la Ciudad de María por antonomasia.

Canto, himno, estrofa que, traducido al romance, decía textualmente en nuestro armonioso lenguaje: *«Qui no estima a nostra Mare, no pot sé bon tortosí.»*

\* \* \*

Los tiempos pasan, las generaciones desaparecen, los siglos que fueron piérdense en lontananza.

En los pueblos, como en los individuos, solo su fisonomía permanece firme é inmutable.

En Tortosa, solo la devoción a la Virgen Inmaculada perdura inalterable a través de las edades.

En nuestro pueblo, solo el que quiere é idolatra a su Madre y Señora, es **BON TORTOSÍ**.

José M.ª Sabaté Abarcat, Pbro.

En mi artículo anterior no tuve reparo en ponerme al lado de los analfabetos, por sencillos, desgraciados y por víctimas de los denuestos y desprecio de los intelectuales. Y crean ustedes que me sobraba razón. Ciertamente es que en los centros donde aquéllos se reúnen y solazan se caldea la atmósfera de vez en cuando y surgen borrascas que producen alguna puñaladita ó garrotazo, acompañado de tal cual reguero de blasfemias; pero con ser esto muy cierto y muy grave é inmoral, hay que advertir que no es privativo de la clase. También hay *palabras gruesas*, bofetadas y hasta tiritos en los cafés, en los centros elegantes y hasta en los pasillos del Congreso; y en cuanto a cultura de lenguaje, allá se van con los *taberneros* muchos intelectuales periodistas, principalmente si han conseguido ser políticos.

¡Ah! si solo se les pudiera tachar de vanidosos y de frívolos! Si los males que causan se redujesen a ofender con su crudeza los oídos delicados!, pase aún. Pero, por desgracia, acarrear mayores perjuicios.

No soy yo, sino un verdadero personaje, sabio él y dignísimo de ser oído, el que ha dicho: "Bienaventurado el hombre que no se dejó llevar de los consejos de impíos, ni se detuvo en el camino de los pecadores, ni puso cátedra de pestilencia (1).". El hombre, por su miseria, puede padecer una caída y enmendarse, pero puede también detenerse y endurecerse en el vicio, y lo que aun es peor, ponderar y glorificar el vicio mismo, para justificarse a sí y formar escuela.

Yo, francamente, sin disculpar los defectos y crímenes de los *ignorantes*, aunque sabido es que en todas partes cuecen habas, entiendo que algo les favorece el que no *prediquen* y se contenten con ser brutos.

Porque los intelectuales, ¡horror!, hacen todo lo que los primeros, y además predicán; sí, señores, ¡predican!!

Y ¡qué sermones, Dios mío! Hace unos días, nos decía el señor ministro de Instrucción Pública: Es opinión mía (y trabajo para que se

realice) que las escuelas deben ser neutras (esto es, sin Dios, ni religión...) Porque no deben las tiernas inteligencias alimentarse de *prejuicios*...

¿Qué tal?... ¡Con que las nociones de Dios, de sus derechos sobre el hombre y la sociedad, la noticia de la Iglesia católica, su autoridad y leyes, lo de los efectos y necesidad de los Sacramentos, son prejuicios! De manera que, según nuestro sabio predicador, esas noticias no son ciertas y saludables, sino, por el contrario, juicios falsos ó al menos sin fundamento, que no ayudan, sino que atrofian y embrutecen la inteligencia de los niños, y por lo mismo la de los mayores.

Y ahora, ¿de qué podremos hablar a los niños para dirigir sus pasos en el camino de la vida? No hay que señalarles un blanco para que se encaminen a él, si empezamos por distraerlos de Dios, que es su fin último. No podemos hablarles de derechos y deberes, de acciones honestas ni pecaminosas, si deben ignorar a Dios, fuente racional de todo derecho y regla inconcusa y última de toda moralidad.

¡Cuánto bien merecería de la patria y de la ciencia el señor Ministro, si se dignara explicar las reformas que debemos introducir en los catecismos para niños! Porque las escuelas sin Dios ni religión, enseñarán a leer, escribir, contar, y alguna otra materialidad por el estilo, pero no tienen autoridad para meterse en la dirección moral, a no ser que se la conceda el mismo sapientísimo ministro, y los catequistas con *nuestras rutinas* nos esponemos a atrofiar la inteligencia.

Efecto de esas predicaciones del Ministro, publica la *Gaceta* de Madrid una circular del Fiscal del Tribunal Supremo, que deja tamañito el discurso del Ministro de Instrucción. El pensamiento (dice) no delinque en el terreno doctrinal. La Constitución ampara la propaganda y defensa de programas contradictorios sobre la vida social. Pero la misma prohíbe la exposición violenta, la que ataca, la que supone el atentado y el crimen como arma; el delito no está en la doctrina que se profesa, sino en el modo de profesarla. Toda doctrina, pues, merece completa aprobación y tiene el amparo de la ley.

¿Pretende el señor Fiscal hacernos creer que las proposiciones con-

(1) Ps. I. v. I.

tradictorias son al mismo tiempo verdaderas? ¿O es que supone que no hay verdades inconcusas, sino que toda proposición es en algún instante verdadera?

En este caso, ¿en qué funda la fuerza de las leyes, desde el momento que admite que cada una puede ser un disparate?

Ya ven mis lectores que no les cito cualquier cosa, sino que aduzco ejemplos de gente encumbradísima; que si tuviera más tiempo y humor para pasar revista á periodistas y políticos de menor cuantía, se convencerían de que el mayor crimen que pueden cometer los intelectuales es echarse á predicar.

\* \* \*

No crean ustedes que me asustan esas disposiciones ni proyectos, que no pasarán de tales; pero bueno es consignar las *laudables intenciones* de esos señores que se han impuesto la misión de regenerarnos. Alba no hará eso, ha dicho un publicista ilustre, porque antes de conseguir eso estará en su casa de emplazo.

Lo que temo es el pernicioso efecto que esa predicación está llamada á producir. Lo que asusta es el pensar en mañana, viviendo en un hoy que permite que oficialmente se digan estas... cosas en un Estado católico.

X.

Tortosa, 6 Diciembre de 1912.

*El joven jaimista debe estar dispuesto siempre á dar su vida por el triunfo de la Religión y de la Legitimidad.*

*En los momentos de lucha no debemos preguntar á dónde vamos. Los deseos de nuestro R... son para nosotros mandatos, y estamos obligados á cumplirlos.*

## NUESTRO LEMA

### Para los «requetés»

Para vosotros, queridos compañeros, empuño hoy mi pluma y trazo estos renglones. Para vosotros los hago y pongo en ellos toda mi fé de ferviente tradicionalista, para haceros ver toda la bondad que encierra nuestro incomparable programa, toda la resplandeciente aureola de verdad, de honradez y de nobleza que orgullosamente lo circunda.

Para vosotros los que como yo os halláis en la primavera de la vida, para vosotros, jóvenes requeterófilos, los que todavía no habéis tenido la alta dicha de escuchar de boca de alguno de vuestros jefes, de alguno de vuestros veneradísimos veteranos, la grandiosa importancia, la formidable magnanimidad y trascendencia significativa de las tres palabras que encierra nuestro sagrado lema: Dios, Patria y Rey; transcribo mi pensar, con mi estilo á la par que rudo, sencillo; rudeza y sencillez que estimo, por así serlo, mejor amoldadas á vuestros aún jóvenes entendimientos.

Un solo Dios en el cielo, un solo culto en la tierra, un solo Bautismo, un solo Vicario.

En esta verdad irreplicable se funda la existencia religiosa y política de la nacio-

nalidad española. Romper su unidad católica, conquistada á costa de tanta sangre durante siete siglos, es dar un paso gigantesco, no hacia adelante, sino hacia atrás. España ha conocido ya la pluralidad de cultos, pero antes de ser cristiana por completo.

Volverla á conocer hoy, cuando ni la pide ni la necesita, es retroceder, no es progresar. Imponérsela al país, es tiranizarle.

Véase por donde, en nombre del progreso, se retrocede y en nombre de la libertad se levanta la más brutal de las tiranías: la tiranía de la conciencia. Dicen muchas veces: ¿Y por qué se ha de impedir que los extranjeros tengan en España templos propios de su culto? ¡Cómo! ¿Se habla de que el pueblo p de libertad de cultos y se presenta como argumento la conveniencia de los extranjeros? Las leyes de España ¿se hacen para los españoles ó para los extranjeros? Si éstos deben tener derecho á elegir templos no católicos, ¿por qué no han de tenerlo también para ejercer los cargos públicos, para ser electores, diputados y ministros? Pues ¿qué? si las leyes españolas exigen á los extranjeros que renieguen de su patria para obtener derechos políticos, ¿no pueden exigir también que los extranjeros abandonen sus sectas para gozar de los derechos religiosos? Además, ¿en qué país se ha establecido la libertad de cultos en beneficio de los extranjeros? Ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en ninguna parte se ha establecido más que en favor de los naturales que renegaban de su religión. Cuando un número considerable de españoles deje de ser católico y se afilie á las sectas, entonces podrá haber motivo para tolerarlas. Pero hasta entonces la pluralidad de cultos en España, impuesta por el Gobierno, será un ataque á los derechos de los españoles, una verdadera traición á la patria, una tiranía insostenible.

Está tan íntimamente ligada España á esa unidad de creencias, que el día en que la perdiera, España dejaba de ser fuerte, dejaba, á mi entender, de ser España para convertirse en una sucursal mercantil de Francia ó Inglaterra, como es hoy Portugal. Quede, pues, sentado, requeterófilos, que es imposible transigir en este punto con nadie. El que es católico y como buen católico, tradicionalista, debe dar á Dios lo que es de Dios, esto es, el culto debido. No hay más que un culto verdadero. La fé heredada de nuestros padres nos impide dar derechos á dioses falsos. Lo falso, sabido es que no tiene derecho á nada. Esta es nuestra primera é íntima convicción; ésta es la convicción del pueblo español: Dios y con Dios la unidad de su Iglesia.

REMY D'ESPAGNE  
(del Requeté).

Tortosa y Diciembre 1912.

(Se continuará)

*No se nos llame á los jaimistas fanáticos. Los fanáticos son aquellos que, sin saber quiénes somos y qué queremos, nos combaten sistemáticamente por la suprema razón de no pensar como ellos, si es que piensan.*

J. M. ROMA.

## A los obreros

XXXIX

**La limosna.—La limosna no deshonra. Modo de pedirla**

Este socorro material que se dá á alguno para ayudarle á vivir con menos escasez y apuros, llamado limosna, no degrada ni humilla á quien la hace y á quien la recibe. No falta quien haya teni-

do la insensatez de proferir que la limosna degrada: nada más injusto é inicuo.

Limosna significa *caridad*, sublime, fraternal y cristiana expresión que deberían pronunciarla con veneración todos los labios de la presente sociedad, y á la que habrían de prestar culto de simpatía y homenaje de respeto los corazones humanos. Porque la limosna es la prueba de los buenos sentimientos, de las afecciones generosas que anidan en el alma de los cristianos; es la compenetración y, en cierto modo, la fusión del espíritu fuerte con el débil, del alma feliz con la desgraciada, del corazón satisfecho con el amargado y desvalido; es algo parecido á esos pequeños, pero sinceros, regalos ú obsequios que mutuamente se hacen los amigos para mantener y hasta consolidar sus afectuosas relaciones; es, en fin, un cambio, una correspondencia de bondad por gratitud. Decidme ahora si esta transmisión de bondad, si esta prueba de cariño, si esta unión de almas deshonra, degrada ó envilece á las naturalezas que tan íntima como sinceramente se unen y se fusionan.

Obreros, antes de que el derecho os asista para implorar honradamente la pública caridad, menester es que hagáis todos los esfuerzos posibles, que apuréis todos los medios, que toquéis todos los resortes para poder trabajar, para procuraros un pedazo de pan con que alimentaros vosotros y vuestra pobre familia. Porque si os entregáis en brazos de la pereza, ó si sois víctimas del despilfarro, entonces no pidáis limosna, no busquéis la caridad; no tenéis derecho á ella, os deshonráis...

¿Que aún trabajando digna y honradamente, no basta vuestro jornal para atender á vuestras necesidades? Pedid entonces sin vergüenza y sin reparo, sois merecedores de limosna; y la caridad, cual madre solícita y cariñosa, abrirá sus brazos compasivos y os endulzará con sonrisas y dulcísimos efluvios de amor que constituirán para vosotros las más tiernas delicias y el consuelo de ver satisfecha vuestra penuria con pródigo socorro.

No mintáis. ¿Qué os cuesta decir la verdad cuando os hayais en el duro trance de expresar vuestra indigencia? ¿Qué resultado os puede dar el fingimiento de vuestra situación? Ninguno; antes bien, creéis haber engañado, y en realidad de verdad sois vosotros quienes os engañáis, porque á la legua se conocen vuestras mañas y se descubren vuestras astucias que habrá quien las disimule para no humillaros, y quien os las eche en cara para confundiros. Y en uno y otro caso saldríais perdiendo.

Seid francos, pues, nobles y sinceros aún en el mismo acto de pedir la limosna. Que nada hay que desanime para ejercerla, ni que debilite los deseos para socorrer como la mentira en labios del pobre, como la falacia en boca del indigente.

Y no seais hipócritas. Desterrad al momento de vuestro corazón este execrable vicio que denigra al hombre y le envilece, le hace odioso á Dios y á la sociedad, y aun todavía á aquellos mismos que embobados consienten en recibir las lisonjas y los mimos de los falsos, de los hipócritas.

¿Qué confianza se puede depositar en el hipócrita, obreros?

J. B. F. y T.

(Se continuará).

Tortosa, 29 Noviembre 1912.

## La bandera jaimista

Si todos los partidos tienen su bandera, nuestra Comunidad debe tener la suya: ésta es la tradición española.

Enemigos implacables del parlamentarismo, donde se unen en apretado haz todas las ideas perversas y se vomitan las ma-

yores blasfemias, laboramos con fé y entusiasmo nunca decaído, creciente siempre, por una monarquía pura y cristiana, á la usanza española, en la que se asiente digna y noblemente los verdaderos procuradores de los pueblos. La enseña jaimista lleva esculpidos con orgullo y arrogancia los nombres por siempre benditos de Dios, Patria y Rey, que inspiran generosos sentimientos, aportan decididos cruzados y llevan como trofeo inmensos seguidores dispuestos al sacrificio por la Religión y por la Patria.

Hé aquí nuestra bandera: la bandera española con Santiago y San Fernando, Recaredo y el Pilar de la invicta Zaragoza, los Reyes Católicos, Felipe II, los Carlos y los Jaimes.

La bandera española, con su valiente infantería, con el arma de caballería, de gloriosos recuerdos para España, y con la noble artillería. El sudario que cubrió los invencibles cuerpos de los héroes caídos en Melilla, vendidos en Cuba, en Filipinas traicionados y arrojados al Rif. El signo de nuestra realeza que saludamos con frenesí, con grandísima emoción cuando enhiesta vuelve de presenciar el juramento de sus defensores, los hijos de la hispánica nación. La imagen de la Patria donde nacimos, y que sirve para afianzar la independencia é integridad de nuestro suelo. La que llevamos en los labios y en el corazón los jaimistas...

Nuestra bandera es la de aquella innúmera falange carlista de pretéritas glorias que la historia imparcial esculpirá en el frontispicio de la gran obra realizada por la nunca bastante bien elogiada comunión católico-monárquica que contuvo las iras revolucionarias en días aciagos para la Iglesia española; es la de los Macabeos de la Iberia católica que no apostatan de su fé y de su honor; es la de aquellos que no transigen con el error, ni admiten componendas, ni aceptan convencionalismos, aún á trueque de morir en el destierro, á pesar de sufrir despiadada persecución.

Nuestra bandera no se arria ni ante el temor, ni ante los humillantes y vergonzosos ofrecimientos; es la de nuestros aguerridos cruzados, la de los insignes Moreno, Vilamitjana y Monescillo, Cuesta y García Gil, Caixal y Marrodán, Izquierdo y Menterola, gloria del Episcopado y sacerdocio español, almas de temple viril, caracteres de noble y enérgica entereza que dejaron con su intransigencia y varonil libertad ejemplos que imitar y recuerdo perdurable; es la de los que no se acogen, ni acogerse pueden, quieren ni deben al bastardo y anticatólico pabellón de la España revolucionaria.

Esta es la bandera jaimista. Pero no es la que se forman los políticos liberales ó republicanos, conservadores ó socialistas, no; no es la que abriga odios para los demás y sirve de paño de lágrimas para ciertas desdichas y apuros; ni la que preconiza el despotismo ó la debilidad, ni la que persigue con disimulado encono á Dios y á sus ministros y admite la ley de las mayorías que resulta ser casi siempre la del embudo. No es centralista, ni hace el panegirico de los actos caciquiles, antes al contrario, los fustiga; no es la que sostiene un poder ficticio—lo combate lealmente—, ni la que preside los actos de un partido...

La bandera jaimista es la de la tradición con sus reyes cristianos, españoles y valientes, con sus gobernantes enteros y diputados del pueblo, con sus leyes sabias, morales y beneficiosas; es la tradición española con la ley del trabajo y del amor, de la fraternidad, de la libertad y del progreso; es lo mejor y más venerado de nuestro Rey, de nuestros círculos, juventudes y requetés; y por fin, es la que todo jaimista levanta en su corazón un altar, el religioso una plegaria en sus labios y el moribundo un adiós en sus apagados ojos...

Esta es la bandera jaimista. Enseña gloriosa de la tradición que

reunes bajo tus anchos pliegues las energías del pueblo que te adora y los sentimientos de la Religión que te bendice, recibe mis más encendidos besos...

JACOBO HERRERO.

Tortosa, 7 Diciembre 1912.

## Animo, "requetés"

### Por el "Nadal del Pobre"

Hermosa, muy hermosa fué nuestra obra el año pasado. El pueblo de Tortosa acreditó una vez más su carácter sumamente caritativo, respondiendo á nuestro grito, exento de toda vanidad y colorido político, de: «Una caridad por amor de Dios, para los pobres inválidos y menesterosos»; pero este año me creó autorizado para augurar un nuevo triunfo, queridos compañeros; veo en vosotros aquel entusiasmo que engendra los grandes hechos, aquel fervor más propio de santos campeones de la caridad que de jovencitos en la edad que es más fácil el entretenimiento en diversiones mundanas que en la práctica seria de las buenas obras.

Dáis así ejemplo á Tortosa, dáis ejemplo á su comarca y á España entera. Vosotros sois los que os acordáis que en este día en que se celebra la Natividad del buen Jesús, los ricos se encontrarán ante suculentos banquetes y los pobres no podrán celebrar tan fausto acontecimiento mascando un mendrugo de pan.

Pobres de Tortosa! vosotros el día de Navidad comeréis; comeréis y recibiréis una modesta prenda de ropa, á medida de vuestra necesidad; merced á los desvelos de los jóvenes del Requeté, merced á los esfuerzos que harán las familias acomodadas de esta ciudad, que no por ser acomodadas dejan de amaros como hermanos, merced á los esfuerzos de Tortosa entera, que presidida por sus dignas autoridades nos ayudará en tan grande obra.

Yo, teniendo mi corazón henchido de entusiasmo por tan magna idea, siendo el más ferviente admirador de estas grandes y hermosas iniciativas, me dirigiré desde estas columnas á todas las clases sociales, centros morales, comercio, en una palabra, á Tortosa entera, y les diré:

Se trata de favorecer á los pobres; Olvidense rencillas políticas. Del «Requeté» ha salido la idea. El «Requeté» la ejecutará, con la ayuda de Dios, sin ningún miramiento ni interés políticos. Su propósito único es practicar la caridad en favor de aquellos á los que Jesucristo llamó bienaventurados.

Así, pues, requeterófilos, si Tortosa entera se hace cargo de las razones que anteceden, no desmayar; trabajad continuamente y veréis realizadas vuestras aspiraciones, que son seguramente las de todo buen ciudadano, las de todo buen patriota, y, sobre todo, las de todo buen católico.

Animo, pues, requeterófilos; Dios desde el cielo bendecirá vuestra obra.

JOANET DEL REQUETÉ.

Tortosa y Diciembre 1912.

## El progreso liberal

Cándidos jaimistas, neos, retrógrados y oscurantistas, si los hay: ¿vosotros vivís en el que sucedió al siglo de las luces y ha de ser llamado el del progreso? ¿Y no sabéis el significado glorioso de esta palabra fascinadora, entusiasta, todo almiar...? Pues abrid el pabellón y prestad atento oído. Tomo del diccionario liberal lo siguiente:

«Progreso es el triunfo del derecho de la fuerza sobre la fuerza del derecho.

»Progreso es la injusta opresión del débil por el más fuerte.

»Progreso es el reinado del error y de

las tinieblas y la proscripción de la verdad y de la luz.

»Progreso es la esclavitud de la virtud y el entronizamiento del vicio.

»Progreso es la emancipación de la criatura de las leyes del Creador, ó la ruptura de relaciones entre el cielo y la tierra.

»Progreso es consentir se insulte y haga jirones la enseña bendita de la Patria.

»Progreso es ridiculizar, desprestigiar y combatir á España, empañando sus glorias inmortales.

»Progreso es la creación de plazas y empleos inútiles, sin otra finalidad práctica que sostener chupópteros, vagos y nulidades de profesión.

»Progreso es agobiar con impuestos excesivos á los ciudadanos para hacer el milagro económico de aumentar la deuda pública.

»Progreso en su mayor grado es abolir el Decálogo, aniquilar á la Iglesia y hacer guerra á la Patria hasta que ni los nombres que en de Dios, Iglesia y Patria.

»Verdad, queridos correligionarios, que antes que hacer nuestras tales doctrinas, es mil veces preferible el soportar los calumniosos dictérios con que nos honran los hijos amantados con la inficionada leche del liberalismo? Porque en nuestro diccionario, que es el de la hermosa lengua española que no pueden hablar correctamente los extranjerizados, todos sabemos que el molde donde se vacían tales conceptos solo tiene un lugar en el que se significa la expresión más descabellada y justamente denigrante: tal es el nombre de *barbarie, barbarie, barbarie.*

UN SACERDOTE.

## Bromazos

La última sesión de nuestro Ayuntamiento duró *unas tres horas.*

Ya ven ustedes como nuestros concejales emplean el tiempo para beneficiar al país.

«Toma, como que el asunto que más ocupó su atención fué «si debía ó no cerrarse la puerta!»

Lástima que entonces no estuviese allí el *cego de Mascarell* para cantar la siguiente copla:

En tu puerta planto un pino  
y en esta sala melones  
que nos hacen tanta falta  
Como á España Romanones

*Diario de Tortosa*, creyendo que los tortosinos nos chupamos el dedo, nos pone casi todos los días sobre las nubes al Marquesito.

Y le llama con mucha frecuencia nuestro celoso diputado.

¿Ah, sí? Con que es celoso, ¿eh?

Pues que se proporcione una *corda de violín*... y que se alivie.

Y que elija al propio tiempo otro distrito, porque nosotros no queremos tanto celo.

Ya lo demostraremos en las próximas elecciones.

Pero suponemos que no nos dará ese gustazo el señor marqués, que de seguro se nos irá por la tangente.

Queremos decir que le encasillarán para Roquetas.

Y en eso consistirá la *cola* que ha de llevar el asunto del Juzgado.

Doy mi más cumplida enhorabuena al Ayuntamiento de Santa Bárbara, que tanto ha trabajado para que funcionara en aquella villa el nuevo Juzgado de instrucción.

Y al de Roquetas, que, según lo que hemos observado y oído decir, se ha opuesto y ha trabajado para no conseguir tal mejora, ya le pagaremos su *patriotismo* cuando tengamos que emitir nuestros votos.

Porque ni qué decir tiene que los *verdaderos* roquetenses, por dignidad, han de barrer de las Casas Consistoriales todos los trastos inútiles que sirven de obstáculo para el progreso de una ciudad que con sus riquezas y unos concejales *conscientes y patriotas* podría convertirse en una capital en pequeño.

Y á los diputados Kindelán y marqués de Villanueva y Geltrú, que ya se cuidarán de *paralizar la cosa* y que son los que hasta ahora han jugado á los *bolos*, les aconsejamos que cambien de juego y que atando con un hilo por la cabeza á los *caciquillos de papel*, recorran todo el distrito, cantando:

Vendo monigotes  
que suben y bajan  
y están muy gordotes  
porque no trabajan.

*Don Panoli Sech* y demás hueros parlamentarios han dicho mil veces que no se puede ser republicano y católico á la vez.

En cambio en Santo Domingo ha sido elegido Presidente de la República el Arzobispo Nouel.

Con que vayan ustedes atando cabos. Aunque mejor sería que *ataran* á aquellos lenguaraces que abusan de la ignorancia de los obreros.

Y una vez bien ataditos

convendría que les dieran  
un castigo radical,  
por ejemplo, condenarles  
á llevar siempre roncal.

TURURUT.

## CRÓNICA



Otra figura saliente del tradicionalismo español acaba de bajar al sepulcro.

El cristiano caballero y veterano tradicionalista, D. Fernando Fernández de Velasco, ha entregado en Santander su alma á Dios.

Nuestra Comunión pierde en él al valiente cruzado de la buena Causa y la Religión echa de menos al católico, por convicción firme, dispuesto siempre á luchar por el esplendor de su fé siempre inquebrantable, verdaderamente íntegra.

Al lamentar la pérdida de tan excelente correligionario, pedimos á nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del ilustre santanderino.

La Rvda. Comunidad de Religiosas Concepcionistas de esta ciudad obsequiará á su Patrona y tutelar con los siguientes cultos: Mañana, desde el amanecer, se dirán misas rezadas hasta las nueve. A las once, con exposición de S. D. M., se celebrará la cantada. Por la tarde á las cuatro será la función con sermón por el Muy Iltre. Sr. Doctoral, Dr. D. Antonio Martínez. En los días consecutivos los ejercicios de la novena empezarán á las cinco de la tarde.

Hay concedida Indulgencia Plenaria *toties quoties* á todos los fieles que con las debidas disposiciones visiten la iglesia de la Concepción Victoria desde las primeras Vísperas de hoy hasta la puesta del sol del día de mañana.

Extraordinaria concurrencia viene asistiendo al solemne novenario con que las jóvenes católicas de esta ciudad obsequian con inusitado esplendor á su Patrona la

Virgen Inmaculada, en la iglesia de San Antonio.

La cálida y persuasiva palabra del Padre Vendrell, que es el encargado de los sermones de esta simpática novena, contribuye poderosamente al feliz éxito que indudablemente obtendrá mañana, último día de estos religiosos cultos, y consagrado á la Concepción Inmaculada de la Virgen Santísima.

La Academia de Bellas Artes de San Fernando ha informado favorablemente la propuesta del Ministerio de Instrucción Pública para que sea concedida al insigne musicólogo D. Felipe Pedrell la Gran Cruz de Alfonso XII.

Los relevantes méritos del Maestro demuestran cuán justa y merecida es la distinción que se concede al ilustre hijo de Tortosa.

Enviamos al insigne Pedrell, preclaro tortosino, nuestra más cordial enhorabuena.

Hemos recibido un elegante programa que, avalorado con las fotografías de la Virgen Inmaculada, de nuestro Augusto Caudillo, D. Jaime de Borbón, y de su esbelto escudo, expone las funciones religioso-políticas con que en honor de María Inmaculada, Patrona de las Juventudes y Requetés Jaimistas, y en homenaje de la batalladora prensa Tradicionalista, celebrarán mañana en la barriada de Gracia (Barcelona) los elementos de nuestra Comunidad en la Ciudad Condal.

En la imposibilidad de publicar íntegro el referido programa por el que se registrarán las solemnes sesiones religiosas, políticas, literario-musicales de nuestros queridos hermanos de Barcelona y sus suburbios, nos congratulamos de tan hermosos festivales, y al enviar á aquellos valientes «Requetés» y animosas Juventudes nuestra calurosa felicitación, gustosa y entusiastamente nos unimos en espíritu á sus actos, á los que hemos sido galantemente invitados, que reportarán inmensas ventajas á la causa de la Legitimidad.

¡Muy bien por los barceloneses!

**Después de leído este ejemplar dese á quienes puedan leerlo con provecho.**

### Aviso importante

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de fuera que se hallen en descubierto con la administración de este periódico, se sirvan ponerse cuanto antes al corriente en el pago de sus atrasos si desean que continuemos considerándoles como abonados.

### Tarjetas postales

de D. Carlos y D. Jaime de Borbón

Gran surtido en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.

### Tintorería de Tomás Besalduch

Rosa, 8 :: TORTOSA

Se tiñen toda clase de trajes para caballero y señora, por delicados que sean, así como manteos y sotanas :: Lavado y desinfección mecánica de toda clase de abrigos de cama :: Especialidad en el :: :: lavado á seco :: ::

*Nota.*—Los lutos se entregan á las veinticuatro horas, así como en los lavados se avivan los colores en toda clase de prendas usadas.

Perfección y rapidez en los encargos

Imp. Acción Social Católica, á cargo de Biarnés

# Cemento Portland artificial ASLAND

OBRAS IMPORTANTES DONDE SE HA EMPLEADO EN ESTA REGION

Canales del Ebro en Tortosa

Cimentación y pilas del puente del ferro-carril sobre el Ebro

Defensas contra avenidas del Ebro y en varias cimentaciones y presas de pantano



Pantano de Riudecañas, Reus

Obras del Puerto de Tarragona

UNIFORMIDAD Y CONSTANCIA EN LA COMPOSICIÓN

PRODUCCION ANUAL 2.000.000 sacos

OFICINAS: Plaza de Palacio, 15 • BARCELONA

PIDANSE CERTIFICADOS DE ENSAYOS Y CERTIFICACIONES

# La Voz de la Tradición

Ilustración nacional jaimista

Director:

Dr. D. Dalmasio Iglesias García, Abogado y Diputado á Cortes

SE PUBLICA LOS VIERNES

Precios de suscripción

Un año. 7 pesetas

Semestre. 3.50

Trimestre. 1.75

Número suelto, 15 cént.

Redacción y Administración:

San Joaquín, n.º 8, LA MARGARITA

BARCELONA - GRACIA

## Almacén de Abonos garantizados sujetos á análisis

### Cuanos especiales para toda clase de tierras y plantas

Superfosfatos. — Nitratos. — Sulfato de amoniaco. —

Sulfato de hierro y toda clase de sales potásicas. Dichos abonos son procedentes de la acreditada sociedad

anónima Cros, de Barcelona, fundada en 1810

Para precios y condiciones dirigirse á

## J. Gavaldá Sales

Calle Mayor, 67

ULLDECONA

## DESINFECCION PERFECTA

CON EL

# CREZOL (REGISTRADO)

(Fenol Naphthol Cresílico)

El más energético desinfectante. Completamente soluble al agua

DE VENTA

## EN FARMACIAS Y DROGUERIAS POR MAYOR

### Fábrica de Productos Químicos

## JACINTO CANIVELL

Campo de los Mártires, 12

Telefono 438

# SEVILLA

# La Trinchera

Este semanario que tiene por norma cantar las verdades del barquero á todos los farsantes de la política, se expende en paquetes de 25 números al precio de 0.75 pesetas el paquete.

No se admiten suscripciones dentro la ciudad. — Fuera de la capital 2.50 semestres. — Pago adelantado.

Administración: Riera de San Juan, 22

# DISPONIBLE

## El progreso liberal

«Progreso es el triunfo del derecho de la fuerza sobre la fuerza del derecho. Progreso es la injusta opresión del débil por el más fuerte. Progreso es el reinado del error y de los errores.»